

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE, A TRAVES DEL OFICIO N° 0324-2017-MIDIS/PNAEQW-UTLPR, QUE DURANTE LA HUELGA DE PROFESORES NO SE BRINDO DE FORMA REGULAR EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS II.EE. MOTIVO POR EL CUAL, DEBEN DE VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS: REVISAR FECHAS DE PRODUCCION Y VENCIMIENTO, REGISTRO SANITARIO EN EL ENVASE, SELLO Y EMPAQUE EN BUEN ESTADO, SI ENCUENTRAN ALIMENTOS VENCIDOS DAR AVISO AL PNAEQW, CUALQUIER DUDA COMUNICARSE AL CL. 958791695 o CORREO rosa.figueroa@qw.gob.pe.



YAUYOS, 18 DE SETIEMBRE 2017